

Solicitan 50 organizaciones destitución de funcionarios

En un documento dirigido al Presidente Municipal Manuel González Valle organizaciones sociales, académicas y universitarias solicitan la destitución de Amadeo Valladares y Jorge Luis Alarcón

Café Mendoza

Organizaciones sociales, académicas y estudiantes universitarios solicitaron (mediante un escrito) al presidente municipal de Querétaro, Manuel González Valle, la salida de sus secretarios de Gobierno y de Seguridad Pública por los presuntos actos de represión de la que fueron objetos a inicio de meses simpatizantes zapatistas, y contra maestros y alumnos de la Facultad de Psicología de la UAQ a mediados de octubre.

En la carta, también se so-

licita la aplicación de la Constitución en materia de libertad de expresión que tiene que estar por encima de cualquier reglamento del cual, también piden su derogación.

Con el respaldo de por lo menos 50 organizaciones de Querétaro y otras entidades, la petición en concreto para el edil capitalino, es la renuncia del secretario de Gobierno, Jorge Luis Alarcón Neve "por su presunta responsabilidad en los hechos", y la destitución de Amadeo Valladares, secretario Seguridad

Pública Municipal, por lo que ellos señalan "obvio desconocimiento de la normatividad jurídica de nuestro país por su responsabilidad en los hechos y su condición de extranjero".

A nombre de las organizaciones sociales, Rosalba Pichardo Santoyo, catedrática de la Universidad Autónoma de Querétaro, dijo que por el momento, no se tienen contempladas manifestaciones, pero sí actividades académicas, además de que se envió esta carta con copia para la organización Amnistía Internacional.

Por su parte, José Mendoza de la llamada "Red de los históricos", indicó que se hará una lucha social y jurídica para derogar el reglamento municipal que exige permiso por escrito para colocar estructuras en caso de efectuarse alguna manifestación.

Elección de delegados se hizo en el marco de la ley

Hubo difusión y tiempos razonables para la convocatoria en SJR, aseguró el regidor J. Belem Junco, integrante de la Comisión Especial para la Elección de Delegados

San Juan del Río

Ante la inconformidad y manifestaciones de ciudadanos de la Comunidad Senegal de las Palomas, por la elección de delegados que se llevó a cabo el domingo, pasado el regidor J. Belem Junco, integrante de la Comisión Especial para la Elección de Delegados, señaló que este proceso se llevó a cabo respetando la ley.

"Todo es apegado a ley y apegado

a derecho, entonces, nosotros ya tenemos una respuesta aquí para los vecinos de la comunidad de Senegal de las Palomas".

Los regidores integrantes de la comisión para la elección de delegados respondieron a las peticiones de los habitantes de la comunidad, con un escrito en el que detallaron los motivos por los cuales no se podía aceptar al candidato que ellos proponían.

El regidor J. Belem Junco contrarió a los que manifestaron los inconformes,

señala que el proceso fue limpio y que se dio a conocer en tiempo y forma.

"Todo el procedimiento como Comisión lo hemos venido realizando punto por punto, desde el acuerdo que se tuvo con el IEQ así como la calendarización que realizamos de las actividades dentro del día 18 y 19, de acuerdo con la convocatoria.

"La convocatoria fue muy abierta, creo que fue un lineamiento del Ing. Jorge Rivasdeneyra que se abriera totalmente la convocatoria y así fue abierta, hubo suficiente difusión, tenemos información, se dio en la radio, se dio en la prensa".

Finalmente señaló que el candidato que sugirieron los habitantes para ocupar el cargo de delegado, no cumple con los requisitos debido a que es el actual delegado y no se separó de sus activida-

des 90 días antes como lo marca la ley, por lo que la Comisión para la Elección de Delegados, determinó que no podía participar en la elección nadie que estuviera ejerciendo un cargo público.



Regidor J. Belem Junco, integrante de la Comisión Especial para la Elección de Delegados.

YANELLY FAUSTINO

Da IEQ sus constancias a los delegados de dos municipios 4N

La autoridad electoral estatal entregó ayer las Constancias de Mayoría a los delegados y subdelegados municipales de Cadereyta de Montes y Pedro Escobedo. "EL IEQ está convencido de que los ejercicios democráticos fomentan la participación y despiertan el interés de la sociedad en los asuntos públicos y legitiman a las autoridades", afirmó el presidente del organismo, Juan Carlos Dorantes Trejo, al entregar dichos documentos.

No se coartó la libertad a manifestarse

Fuimos a retirar estructuras: MGV

SERGIO HERNANDEZ SAUCEDO 12da

"Quisiera ser muy puntual: nosotros en ningún momento fuimos a mover a la gente, a lo que fuimos es a retirar estructuras que había sobre plazas públicas, eso fue lo que hicimos; se les pidió a ellos que retiraran las estructuras, no quisieron retirarlas y los inspectores procedieron a remover las estructuras y bueno, ahí fue cuando ellos se molestaron, agredieron a algunos inspectores y fue lo que sucedió, pero en ningún momento se estuvo coartando esta libertad a manifestarse", explicó el edil Manuel González Valle.

Sobre la posible comparecencia del secretario de seguridad pública Amadeo Valladares, dijo que el ayuntamiento debe de determinarlo e insistió en respaldar a su subalterno.

Dijo que la administración fue a pedirles a los manifestantes que retiraran estructuras, porque no pueden utilizarse estructuras dentro de las plazas públicas sino media una autorización municipal; no las quisieron retirar, los inspectores procedieron a retirar las estructuras y los señores se molestaron y agredieron a los inspectores, en consecuencia pues los tuvieron que detener por agredir a los a éstos.

Y ante la discusión que esto provocó en la cámara federal, dijo que se había magnificado "no tiene por qué un tema tan local estar en una tribuna tan importante, donde lo que se tiene que hacer es estar debatiendo realmente problemas, temática de relevancia nacional y que nos ayude a sacar a nuestro México adelante".

Sobre el despliegado de la facultad de ciencias políticas y sociales, donde condenaron el hecho, el edil dijo que esto no merma a la autoridad. "No, yo considero que no, porque mira, el respeto para lo que viene siendo la universidad como institución; ahora sí dentro de las personas que se llevaron, bueno, habla una o dos que estaban ahí, bueno, eso yo no sé a dónde pertenecían; ahí lo que se les pidió es simple y llanamente que retiraran estructuras, fue todo; no retiraron las estructuras, los inspectores procedieron a retirar las estructuras y bueno, hubo violencia por parte de ellos para evitar que las retiraran, pero no, no consideramos que tenga que ver esto, o que esté mermando nuestra relación con lo que viene siendo la universidad".

¿Los diputados tienen la facultad para llamar a comparecer al Secretario?
-Ellos pueden invitar a que comparezcan los diferentes funcionarios.

Sobre la conveniencia de que comparezca Amadeo Valladares dijo: "Desde mi punto de vista yo siento que no, porque lo único que se hizo fue simple y llanamente cumplir con lo que es el mandato que tiene el área de Seguridad Pública y el área de Inspección; el área de Inspección lo que hizo es que están retirando, como retiran de cualquier otra persona; muchas veces está una persona vendiendo en la calle donde no debe y le piden que retire sus cosas y si no retiran sus cosas, viene siendo exactamente lo mismo, o sea, no descontextualicemos lo que realmente sucedió".

Inconveniente comparecencia de Valladares

Ana Soria

Para el Presidente Municipal de Querétaro, Manuel González Valle, no es conveniente que el secretario de Seguridad Pública Municipal, Amadeo Valladares Álvarez, comparezca este viernes en la LV Legislatura local, ante el llamado de los diputados de la Comisión de Derechos Humanos.

Esto, luego del desalojo que realizaron elementos de la Guardia Municipal y de la Dirección de Inspección de integrantes de la Sexta Querétaro, el cual sostuvo que se realizó para cumplir con la legalidad ante la falta de un permiso municipal para colocar estructuras en Plaza Constitución.

¿Desde el punto de vista del alcalde, sería conveniente que fuera el Secretario de Seguridad a comparecer? "Desde mi punto de vista yo siento que no, porque lo único que se hizo fue simple y llanamente cumplir con lo que es el mandato que tiene el área de Seguridad Pública, el área de Inspección... lo que hizo es (retirar)D sus cosasD que no descontextualicemos lo que realmente sucedió".

Este martes por la tarde, el Municipio recibió el oficio correspondiente a la solicitud de la comparecencia del funcionario municipal, el cual dijo que tendrá que analizar para definir ¿si hay algo que reconocerD, aunque dejó claro que es un punto que deberá someterse a la consideración de los miembros del Ayuntamiento de Querétaro para determinar si Amadeo Valladares comparecerá o no.

Ayudarán a funcionarios para que presenten declaración patrimonial

En el municipio de El Marqués aseguran que pretenden evitar sanciones administrativas y monetarias contra sus servidores públicos

El Marqués

La Contraloría del municipio de El Marqués ayudará a los funcionarios públicos para que presenten su declaración patrimonial, y evitar que se aumenten las sanciones al no hacerla en tiempo y forma, indicó el contralor de esta demarcación, José Luis Sordo Cacho.

"Es responsabilidad de cada funcionario entregar su declaración, nosotros somos los intermediarios; sin embargo el compromiso es establecer un programa de concientización de los funcionarios, y presentar su declaración, en el caso de los que actualmente están trabajando ayudarlos para que la hagan".

El Contralor en esta demarcación explicó que los funcionarios

que laboran en la presente administración y recién ingresaron, aún tienen tiempo para presentar su declaración patrimonial durante los días que restan de noviembre, mientras en el caso de quienes deberán pagar multas, son quienes ya laboraban desde el trienio anterior, fecha concluyó el 31 de octubre.

"Aún no se vencen los tiempos, la gente que continuó trabajando tenía hasta octubre; sin embargo si entregan ahora la declaración no hay ninguna sanción porque no hay apercibimiento de la entrega, sería en octubre y noviembre así que todavía estamos en tiempo para los que cambiaron de puesto".

José Luis Sordo Cacho explicó además que no se tiene conocimiento en la Contraloría de cuántos son los funcionarios con san-



José Luis Sordo Cacho, contralor municipal.

ciones por no presentar a tiempo su declaración; sin embargo no descartó que se den estas multas.

"Nosotros mandamos información de quienes están dados de alta, pero aún no la regresan pero seguramente hay algunos faltantes de entregarla".

Piden nuevas elecciones en Senegal de Palomas

Algunos habitantes de esta comunidad aseguran que las votaciones para elegir delegados no fueron democráticas, debido a la falta de información por parte de la Presidencia de San Juan del Río

San Juan del Río

Yanelly Faustino

Continúan las inconformidades por la elección de delegados en San Juan del Río y la mañana de este miércoles, un grupo de ciudadanos procedentes de la comunidad Senegal de las Palomas, se manifestó en la Presidencia Municipal

argumentando que los comicios no fueron democráticos.

Al respecto habló Alejandro Luna Lindero, habitante de esta comunidad, quien señaló la falta de información por parte de las autoridades municipales, y que no fue lo suficientemente oportuna.

"Nunca nos comunica-

ron que ahora de la Presidencia iban a mandar ya otro tipo de ley para elegir el delegado de ahí, entonces nosotros esperábamos que llegaran como hace tres años y ahí mismo poner nosotros nuestro candidato.

"No nos dieron oportunidad, solamente la gente de Ríadeneyra sabía que así iba a ser, obviamente

nosotros no quisimos votar pero no nos dieron oportunidad de ir a poner nuestro candidato".

Señaló que la convocatoria no fue dada a conocer con la antelación suficiente: "Nunca llegó la convocatoria, la idea de nosotros era reelegir al delegado que teníamos y el delegado se presentó aquí, y le dijeron que no tenía que renunciar y ya cuando estuvo sí tenía que haber renunciado, tres meses antes".

Los habitantes de esta comunidad aseguran que la única petición que hacen

a las autoridades municipales, es que les permitan asignar un candidato y volver a realizar la votación.

Finalmente Alejandro Luna señaló que la falta de información por parte de Presidencia Municipal ha provocado este conflicto: "Nosotros queríamos reelegir al que estaba, él vino a pedir información, le dijeron que no había ningún problema en el momento en que llegan ellos, ahí sí hubo problema porque ya no se podía, ya no nos dieron tiempo de registrar nuestro candidato".

YANELLY FAUSTINO